



## **Resolución UCA/R101REC/2022, de 8 de junio, por el que se convocan elecciones a miembro del Consejo Social en representación de los estudiantes y a miembros de Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno**

Tras la renovación de la representación de los estudiantes del Claustro en el Consejo de Gobierno debe procederse seguidamente a la renovación de los representantes del Consejo de Gobierno en Consejo Social y a miembros de Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno que se encuentran vinculadas con la representación del Claustro.

A la vista de las vacantes existentes en diversas Comisiones Delegadas de Consejo Gobierno.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212.1 y 214 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Convocar elecciones a miembro del **Consejo Social** en representación del sector de estudiantes para cubrir una (1) vacante. Serán electores y elegibles aquellos miembros del Consejo de Gobierno que lo sean por su condición de estudiantes.

**SEGUNDO.** Convocar elecciones a miembro de Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno para cubrir las siguientes vacantes:

- **Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos:**
  - **Sector de Profesores doctores con vinculación permanente:** Una (1) vacante.
  - **Sector de alumnos:** Cuatro (4) vacantes.
- **Comisión permanente de Asuntos Económicos y Presupuestarios:**
  - **Sector de Decanos y Directores de Escuela:** Dos (2) vacantes.
  - **Sector de alumnos:** Una (1) vacante.
- **Comisión de actividades de Extensión Universitaria:** Una (1) vacante en representación del sector de estudiantes.

En aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de Igualdad de Género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en esta Resolución, estará haciendo referencia al género gramatical no marcado, incluyendo, por lo tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

El Rector  
Francisco Piniella Corbacho